



51.681 BENEFICIARIOS RECIBIERON UNA O MÁS ASISTENCIAS POR PARTE DEL SECTOR, DE LOS CUALES LA TOTALIDAD HAN SIDO BENEFICIADOS BAJO EL PLAN RMRP 2021

43%
NIÑAS

6%
MUJERES

21.487 BENEFICIARIOS DE LA RESPUESTA POR LA EMERGENCIA SANITARIA DE COVID-19

19
DEPARTAMENTOS

71
MUNICIPIOS ALCANZADOS

16
ORGANIZACIONES QUE REPORTARON
14
IMPLEMENTADORES

47%
NIÑOS

4%
HOMBRES

SITUACIÓN

- La intensificación de la crisis humanitaria en el país de Venezuela, a causa de múltiples factores sociales, económicos y políticos ha generado como resultado la migración masiva de ciudadanos venezolanos, según cálculos del Observatorio Proyecto Migración Venezuela (con base en DANE – GEIH), 1'822.747 venezolanos residen en Colombia. El Ministerio de Relaciones Exteriores estima que el 23% corresponden a Niñas, Niños, Adolescentes (NNA) con edades entre 0 a 17 años¹. En tal escenario, se hace necesario coordinar acciones orientadas por parte de las entidades para garantizar la atención educativa de los NNA provenientes de Venezuela con categorías de refugiados, migrantes venezolanos, retornados colombianos y/o binacionales, y de flujos en tránsito, pendular, con vocación de permanencia o comunidades de acogida.
- La emergencia generada por la pandemia de COVID-19 ha planteado múltiples retos a la comunidad educativa. [La Encuesta Pulso Social del DANE](#), que se aplicó en 23 ciudades capitales de Colombia con hogares en el mes de mayo de 2021, permitió identificar que en el 89,9% de los hogares continuaron las actividades educativas desde que se cerraron las escuelas a causa de la pandemia y en el 8.3% no continuaron estas actividades educativas, las principales razones frente a la no continuidad están asociadas a no puede pagar la pensión por la reducción de ingresos económicos debido a la emergencia COVID19 [33%] y a que el hogar no cuenta con dispositivos como computador, tablet o celular [25%] pese a que el colegio si ofrece clases virtuales.
- Según el Ministerio de Educación Nacional (MEN), en junio de 2021, el 5% [474.983] de la matrícula de educación regular formal corresponde a estudiantes de origen venezolano². Entre abril y junio de 2021 la matrícula de esta población se incrementó en 4.1% [+19.427], de los cuales el 16% estudiaba en el nivel de preescolar, el 56% en primaria y el 27% en secundaria y media
- En el mes de junio, los Ministerios de Salud y Educación expedieron las normativas [RESOLUCIÓN 777](#) y [DIRECTIVA 05](#) que determinan y orientan para que el servicio educativo se preste a partir de julio de 2021 de manera presencial incluyendo los servicios de alimentación escolar, transporte y actividades curriculares complementarias.

CIFRAS CLAVES

54.223 NNA REFUGIADOS Y MIGRANTES DE VENEZUELA SE APOYARON CON INSUMOS O SERVICIOS PARA SU PERMANENCIA EN EL SERVICIO EDUCATIVO FORMAL O NO FORMAL

5.282 NNA REFUGIADOS Y MIGRANTES DE VENEZUELA MATRICULADOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS FORMALES O MATRICULADOS EN ACTIVIDADES O EN PROGRAMAS DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA O NO FORMAL

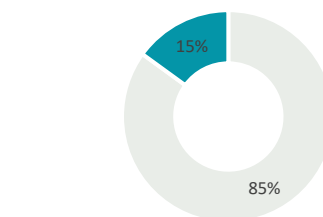
2.727 ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN, SENSIBILIZACIÓN, PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN, LA DISPONIBILIDAD Y LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN INCLUYENDO ENFOQUES DE GÉNERO, INCLUSIÓN E INTERSECTORIALIDAD.

469 MAESTROS, FUNCIONARIOS O SOCIOS CAPACITADOS PARA MEJORAR EL ACCESO Y LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN.

ESTADO FINANCIERO
 REQUERIMIENTOS: 45.4M
 FINANCIADO: 3.9M



AVANCE DEL PLAN RMRP 2021
 POBLACIÓN META: 381.656
 POBLACIÓN ALCANZADA: 57.423



¹ [HTTPS://WWW.MIGRACIONCOLOMBIA.GOV.CO/INFOGRAFIAS/DISTRIBUCION-VENEZOLANOS-EN-COLOMBIA](https://www.migracioncolombia.gov.co/infografias/distribucion-venezolanos-en-colombia)

² VISOR DE MATRÍCULA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. CONSULTA JULIO 26 DE 2021.

RESPUESTA

Entre abril y junio del 2021, **16** socios principales y **14** socios implementadores apoyaron a **57.423** niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) refugiados y migrantes, a través de acciones del sector en **71** municipios de **19** departamentos. Las regiones de Norte de Santander, Magdalena, Cesar y La Guajira, concentraron el 69% de la respuesta del sector en atenciones relacionadas con NNA venezolanos, quienes fueron apoyados con insumos o servicios para su permanencia en el servicio educativo formal o no formal y, recibieron apoyo para su matrícula en instituciones educativas formales y en actividades o programas de educación alternativa o no formal.

- **NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES O JÓVENES APOYADOS CON INSUMOS O SERVICIOS PARA SU PERMANENCIA EN EL SERVICIO EDUCATIVO FORMAL O NO FORMAL**

En el segundo trimestre de 2021 se apoyaron **54.223** NNAJ venezolanos se apoyaron con insumos o servicios para su permanencia en el servicio educativo formal o no formal, de los cuales se destaca **40.435** NNAJ alcanzados con servicios asociados al Programa de Alimentación Escolar (PAE), **10.263** NNAJ con el suministro de kits escolares y materiales de aprendizaje y **3.525** NNAJ fueron apoyados con actividades asociadas a modelos educativos y acciones pedagógicas.

- **NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES O JÓVENES MATRICULADOS EN ACTIVIDADES O PROGRAMAS DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA O NO FORMAL**

Entre los meses de abril a junio de 2021 se apoyaron **5.282** NNAJ se apoyaron con el acompañamiento pertinente para lograr ser matriculados en instituciones educativas formales, actividades o programas de educación alternativa o no formal insumos, de los cuales se destaca **2.372** y **545** NNAJ vinculados al modelo educativo Círculos de aprendizaje que focaliza estudiantes en extraedad escolar en el nivel educativo de primaria.

- **ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN, SENSIBILIZACIÓN, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN, LA DISPONIBILIDAD Y LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN INCLUYENDO ENFOQUES DE GÉNERO, INCLUSIÓN E INTERSECTORIALIDAD.**

Con este alcance se han beneficiado **2.727** NNAJ que han participado con su entorno familiar y educativo en encuentros de familias migrantes, funcionarios y docentes en los cuales se han tratado temas relacionados con el apoyo el aprendizaje y el bienestar de los NNAJ en el cuidado emocional, prevención e higiene personal, derecho al juego y a la recreación, y el ejercicio del derecho a la educación. Inclusión de NNA en situación de Migración.

- **MAESTROS, FUNCIONARIOS O SOCIOS (INCLUSIÓN DE PADRES Y CUIDADORES) CAPACITADOS PARA MEJORAR EL ACCESO Y LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN**

A través de este indicador se evidencia el alcance a **469** NNAJ personas del sector educativo con los cuales se han adelantado actividades de fortalecimiento en protocolos seguros para el retorno a las escuelas, estilos de crianza y acompañamiento a equipos docentes al desarrollo socioemocional de NNAJ.

BRECHAS DE LA RESPUESTA

Se identificó que es necesario desarrollar mayores acciones y estrategias para lograr la permanencia de NNA refugiados y migrantes en el servicio educativo en otros departamentos, en vista que durante el segundo trimestre el 69% de la respuesta se centró en tres departamentos del país. En este caso es preciso la correlación con otros Departamentos con mayor atención de matrícula de población venezolana según reporte del Ministerio de Educación dentro de los cuales se destacan Antioquia, Valle del Cauca, Bolívar y Cundinamarca; de igual manera con otras regiones de mayor concentración de población venezolana según el Ministerio de Relaciones Exteriores (Atlántico, Antioquia, Santander, Cundinamarca y el Valle del Cauca).

De otro lado, frente a las asistencias para apoyar el acceso ya la permanencia escolar se debe valorar el fortalecimiento de atenciones basadas en necesidades identificadas por estudios con respecto a la carencia de conectividad en internet y/o de dispositivos como computador, tablet o celular en el hogar; adicionalmente estrategias de información para el uso de la oferta institucional en los casos en los cuales los padres o acudientes no cuenten con recursos monetarios y/o documentación de los estudiantes, lo anterior en coherencia con disposiciones del país sobre gratuidad educativa y de homologación de la escolaridad de los NNAJ.

AVANCES DE LA COORDINACIÓN

El sector de educación coordinó la respuesta de los socios a nuevas solicitudes de apoyo de las secretarías de educación locales para la entrega de insumos educativos, apoyo técnico a funcionarios y soluciones educativas a distancia para niños, niñas y adolescentes. Los socios también apoyaron con el mejoramiento de la infraestructura de instituciones educativas, a través de la adecuación y reparación de espacios para ampliar la atención y cupos a NNAJ, de otro lado se dio alcance a padres, cuidadores, maestros y funcionarios con formaciones para aumentar sus habilidades para apoyar el aprendizaje y el bienestar de los NN refugiados y migrantes venezolanos.

Adicionalmente, el sector apoyó la construcción de planes de retorno escolar de manera presencial, en temas pedagógicos y de infraestructura y lineamientos de bioseguridad, y se ha capacitado a funcionarios y docentes en pedagogía y apoyo socioemocional, considerando las afectaciones en la salud mental causadas por el confinamiento, el cierre de escuelas y la pandemia.



Foto: 1. Municipio de Arauquita. Situación de emergencia. Acompañamiento del sector de educación para atender necesidades identificadas. 2021

Frente a la emergencia presentada en Arauquita (Departamento de Arauca) con un alcance estimado de 5.737 personas, entre ellas más de 1.800 NNA que se desplazaron hacia el municipio, el sector de educación lideró la coordinación con la Secretaría de Educación, los socios y la mesa de educación del GIFMM local, para lograr la entrega de materiales educativos y espacios de aprendizaje, y el seguimiento a las condiciones de infraestructura de las escuelas utilizadas como alojamientos temporales, lo anterior producto de una primera instancia el acompañamiento para la identificación de necesidades de población de NNA en edad escolar, el diseño de estrategias para el mantenimiento de las actividades escolares y la consecución de espacios seguros para la realización de actividades lúdicas y recreativas, a su vez el apoyo requerido en el suministro de materiales educativos como kits educativos de emergencia y material fungible.

Por otra parte, en Junio de 2021, en el marco del Decreto 216 de 2021 cuyo objeto es adoptar el Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos Bajo Régimen de Protección Temporal, el MEN, la Gerencia de Fronteras de Presidencia y Migración Colombia adelantaron en el espacio Institucional [Conéctate con el MEN](#), una actividad de socialización del Estatuto Temporal con las Secretarías de Educación y sus equipos de trabajo, en dicho evento se amplió información pertinente al impacto de la implementación del estatuto a más de 650 funcionarios asociados al sector educativo del país.



MIEMBROS DEL SECTOR^(*)

ACDI/VOCA* (Comfenalco - Fundación Conconcreto) | ACNUR* (Acción Contra el Hambre - CIDEMOS – CIDEMOS - CORPRODINCO - NRC - Opción Legal - PLAN - World Vision) | Aldeas Infantiles * | Bethany * | Caritas Suiza * (Corporación educativa Combos - FAMIG) | CISP * | Hias * | IRC * | IsraAID * | NRC * | OIM * (aeioTU – Fundación Carulla) | PLAN * | Save the Children * | UNICEF * (CID - CIDEMOS - Opción Legal - World Vision) | WFP * | World Vision * |

Con (*) aquellos socios con actividades este trimestre, entre paréntesis () sus socios implementadores, sí es el caso.

Para más información, por favor contactar:
Daniela Rodríguez - darodriguez@unicef.org
Luis Fernando Viáncha - lviancha@immap.org